

Las Cortes

SENADO

13 DE JUNIO

Abrose la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor duque de Mandas.

En el banco del Gobierno, los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública. Se da cuenta al Senado del dictamen de la Comisión formada para entender en el supletorio del general Ochando, deneándolo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LOYGORRI pregunta si es cierto que las hélices adquiridas en Barcelona para el crucero Reina Regenta resultan inútiles.

El señor ministro de MARINA dice que ha mandado se instruya el oportuno expediente para aclarar los hechos.

El señor LOYGORRI ruega al Sr. Ferrándiz que se active el expediente y que se remita a la Cámara, en unión de los que le tiene pedidos.

El Sr. CONCAS dice que en la nota oficial dada a la Prensa, del Consejo de Ministros celebrado ayer, aparece la presentación de un expediente por el señor ministro de Marina, cuyo expediente se ha tramitado en virtud de la solicitud de un extranjero, en la que se solicitan derechos de propiedad sobre buques en España.

El señor ministro de MARINA dice que la persona extranjera es un alemán que ha pedido autorización para poseer un bote de remo para su recreo, y que esta petición ha originado la presentación del expediente al Consejo de Ministros, y que cree que esto no puede traer perjuicio a la Nación.

Orden del día.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 125.000 pesetas al capítulo 7.º art. 13 del presupuesto vigente del Ministerio de Estado.

El Sr. DIAZ MOREU impugna el dictamen. Pide al ministro explique la inversión del crédito que se solicita, pues la minoría democrática lo votará siempre que sea para sufragar los gastos que ocasione la misión civilizadora de España en Marruecos.

El Sr. LAVIN, de la Comisión, le contesta brevemente. Interviene el ministro de ESTADO, y dice que el Sr. Díaz Moreu se ha ocupado más que del dictamen, de la política seguida en Marruecos, y que el aumento solicitado es para continuar la política de civilización.

Y tras las inevitables rectificaciones, se aprueba el dictamen. Continúa la interpellación sobre

La causa contra el general Boccio. El Sr. PALOMO sigue en el uso de la palabra, empezando por protestar de un suelto del periódico ABC, en que se dice que la interpellación causa el enojo de muchos elementos de la Cámara, incluso de algún democrata.

Desmiente esta afirmación, y asegura que estaba autorizado por el jefe de la minoría democrática, sin cuyo beneplácito no hubiera destruido su interpellación. Sigue después leyendo diversos testimonios de la causa.

CONSECUENCIAS DE UN DEBATE

El día de ayer fué de una agitación política extraordinaria. El problema de la Solidaridad catalana, cuyo enunciado primero tuvo su fórmula en el teatro Tivoli, de Barcelona, habían llegado al instante emocional de su desenlace.

Plantado en el Congreso el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, piedra angular del edificio solidario, y conocida la respuesta que el jefe del Gobierno dió al Sr. Salvatella en la sesión del jueves, el interés político que el estado del problema despertaba exteriorizábase en estas preguntas:

¿Qué harían los diputados solidarios? ¿Qué diría Cambó al apoyar la anunciada proposición incidental? ¿Cuál sería la actitud de Maura al contestar al leader catalanista?

Formulábase respuestas para todos los gustos, mientras era esperado con interés palpante el momento de la solución en el salón de sesiones.

Nuestros lectores conocen ya los términos en que se desarrolló el debate, que llegó a su fin en un ambiente de marcada pasión.

Apenas terminado, los diputados solidarios se dirigieron al piso principal del Congreso, en cuya sección segunda estaban convocados, para fijar su actitud en vista del resultado de su interpellación.

Asistieron a la reunión de la minoría todos los diputados de la Solidaridad y tres senadores. Hallábanse presentes los señores Miá, Moles, Bordas, Salvatella, Nou, Borrell, Maciá, Carner, Miró, Llari, Tamarit, Torres, Junoy, Suñol, Hurtado, Mariá, Ventosa, Vallés y Ribot, Llosas, Raventós, Cambó, Corominas, Alier, Garriga, Rodes, Rius y Torres, Ferrer y Vidal y El y Arsuaga, y los senadores Sres. Odón de Buen, Farguella y marqués de Alella.

La reunión fué accidentada y pródiga en tonos fuertes y discusiones acaloradas. Alguien observó que los uñeros no dan un paz a la tarea de entrar vasos de agua. Durante su transcurso, más dilatado de lo que algunos creían, pues se prolongó dos horas largas, se fantaseó grandemente sobre el resultado de la sesión solidaria. Unos aguardaban un rompimiento, otros imaginaban que no resultaría nada positivo, y no faltaba quien creyera en soluciones absurdas propuestas por una exaltación mayor o menor. Sin embargo, dominaba una impresión.

Nada de haber oído al Sr. Junoy afirmar el derecho de la Solidaridad al inmediato cumplimiento del compromiso de Maura y el deber de no perdonar el desaire sufrido; al Sr. Rodés mostrarse ofendido de que al jefe del Gobierno, para juzgar innecesaria la suspensión del Jurado, le bastasen ciertos informes, y desdeñase los de la Solidaridad para declarar innecesaria también la ley de Jurisdicciones, y, en fin, á otros colegas suyos la expresión energética de desagrado contra los ministros.

Por eso la impresión general era la de que aquella reunión tomaría acuerdos de importancia, y que estábamos en momentos de cierta solemnidad.

Por fin acabó el conclave sus deliberaciones; salió de la Sección segunda el señor Moles, y al ser interrogado, contestó lacónicamente:

RETRADA DE LA MINORIA SOLIDARIA

El día de ayer fué de una agitación política extraordinaria. El problema de la Solidaridad catalana, cuyo enunciado primero tuvo su fórmula en el teatro Tivoli, de Barcelona, habían llegado al instante emocional de su desenlace.

Plantado en el Congreso el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, piedra angular del edificio solidario, y conocida la respuesta que el jefe del Gobierno dió al Sr. Salvatella en la sesión del jueves, el interés político que el estado del problema despertaba exteriorizábase en estas preguntas:

¿Qué harían los diputados solidarios? ¿Qué diría Cambó al apoyar la anunciada proposición incidental? ¿Cuál sería la actitud de Maura al contestar al leader catalanista?

Formulábase respuestas para todos los gustos, mientras era esperado con interés palpante el momento de la solución en el salón de sesiones.

Nuestros lectores conocen ya los términos en que se desarrolló el debate, que llegó a su fin en un ambiente de marcada pasión.

Apenas terminado, los diputados solidarios se dirigieron al piso principal del Congreso, en cuya sección segunda estaban convocados, para fijar su actitud en vista del resultado de su interpellación.

Asistieron a la reunión de la minoría todos los diputados de la Solidaridad y tres senadores. Hallábanse presentes los señores Miá, Moles, Bordas, Salvatella, Nou, Borrell, Maciá, Carner, Miró, Llari, Tamarit, Torres, Junoy, Suñol, Hurtado, Mariá, Ventosa, Vallés y Ribot, Llosas, Raventós, Cambó, Corominas, Alier, Garriga, Rodes, Rius y Torres, Ferrer y Vidal y El y Arsuaga, y los senadores Sres. Odón de Buen, Farguella y marqués de Alella.

La reunión fué accidentada y pródiga en tonos fuertes y discusiones acaloradas. Alguien observó que los uñeros no dan un paz a la tarea de entrar vasos de agua. Durante su transcurso, más dilatado de lo que algunos creían, pues se prolongó dos horas largas, se fantaseó grandemente sobre el resultado de la sesión solidaria. Unos aguardaban un rompimiento, otros imaginaban que no resultaría nada positivo, y no faltaba quien creyera en soluciones absurdas propuestas por una exaltación mayor o menor. Sin embargo, dominaba una impresión.

Nada de haber oído al Sr. Junoy afirmar el derecho de la Solidaridad al inmediato cumplimiento del compromiso de Maura y el deber de no perdonar el desaire sufrido; al Sr. Rodés mostrarse ofendido de que al jefe del Gobierno, para juzgar innecesaria la suspensión del Jurado, le bastasen ciertos informes, y desdeñase los de la Solidaridad para declarar innecesaria también la ley de Jurisdicciones, y, en fin, á otros colegas suyos la expresión energética de desagrado contra los ministros.

Por eso la impresión general era la de que aquella reunión tomaría acuerdos de importancia, y que estábamos en momentos de cierta solemnidad.

Por fin acabó el conclave sus deliberaciones; salió de la Sección segunda el señor Moles, y al ser interrogado, contestó lacónicamente:

LA CORRIDA DE MAÑANA

El diestro Ricardo Torres, Bombita, después de varias pruebas presentadas hoy, se ha decidido a tomar parte en la corrida de mañana, aunque no se encuentra del todo restablecido.

La afición agradece al diestro su sacrificio, y desea que la condescendencia no le ocasione ningún retraso en su restablecimiento.

LOS FONDISTAS

Esta tarde se ha reunido en junta general, en el local del Círculo Mercantil, la Sociedad de dueños de hoteles, fondas y casas para viajeros de Madrid, con objeto de protestar del nuevo tributo oneroso impuesto por el Ayuntamiento por huecos de balcón y de entrada.

Hablaron los Sres. Doñafurria, Carrasco, Balboa, Ibarra, Lerma, Montoya, Nuevo, Pellico y Yoti, abogando todos eloquentemente y razonadamente en pro de la defensa de los intereses comunes.

Se aprobaron las siguientes conclusiones, propuestas por los Sres. Doñafurria, Pellico y Carrasco:

Que la Junta dé las gracias al alcalde en nombre del gremio por las atenciones á la representación gremial, acompañándole una exposición en que se ponga de manifiesto lo arbitrario de este tributo, por el cual habrán de pagarse 95 pesetas por hueco de balcón.

Comunicar por oficio á la Cámara de Comercio y Asociación de fondistas de España exponiéndole el asunto, y nombrar una Junta de defensa, compuesta de los señores Balboa, Doñafurria, Martínez (D. Valentín), Yoti, Ibarra, Espejo (Rufino) y Durio, para solicitar la ampliación del pago del nuevo impuesto.

Terminó la reunión dando lectura á varios telegramas de Barcelona adhiriéndose al acto.

NOTAS DE SPORT

Ciclismo. Campeonato de la F. C. de E. Por fin, mañana, y si el tiempo no lo impide, se verificará este campeonato.

La salida se dará á las siete, en el kilómetro 4, en lugar del 2,500 que estaba anunciado de la carretera de La Coruña.

El jurado de salida estará formado por los señores Soria (D. Luis), presidente; Estrada, secretario, y los presidentes del Pedal, Sport Ciclista, Club Velocipedico Madrileño y Peña Ciclista, acompañados de los redactores de sport de los diarios El Liberal, El Mundo, Heraldo de Madrid, Gran Vía y Diario Universal, como vocales.

Juez de salida, D. Luis del Campo juez de llegada, Sr. García de Acelus, y cronometradores, los Sres. González y Paz (R.). Habrá jurados volantes, y otros distribuidos á lo largo del recorrido.

El Jurado de viraje lo formarán los señores Cuevas, Barriego, Dutrey, Bernabeu, Pérez de Guzmán y Arroyo.

Por la noche se celebrará un gran banquete en la cervicería La Española, Mariana Pineda (antes Capellanes), 5.

Entre los corredores inscritos figuran: Amunátegui, Camposins, Cuesta, Castro, Rouredo, López, Pradilla, Paz, etc., etc.; es decir, los primates de la ciclería actual.

La fiesta promete ser brillante.

RALLIV. Vida económica y financiera. Amortización de valores. El día 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, se verificará públicamente, en la primera Casa Consistorial, la 36 amortización de cédulas garantizadas para pago de las expropiaciones del ensanche de Madrid, emitidas en 1899 y 1907, según á continuación se detalla:

1.ª zona, 35 títulos; 2.ª zona, 41 títulos; 3.ª zona, 18 títulos de cada una de dichas emisiones, quedando en ambas amortizados los mismos números de las respectivas zonas.

El mismo día tendrá lugar también el 35 sorteo trimestral para la amortización de 112 obligaciones municipales de la deuda amortizable por expropiaciones en el interior.

Constitución de una Sociedad. En esta corte se ha constituido recientemente una Sociedad denominada El Auto-

orador cita el ejemplo de la reforma pedagógica de Francia.

Señala las deficiencias que se notan en nuestra enseñanza y lo poco que de la revolución de Septiembre acá hemos adelantado.

(Trascorridas las horas de ruegos y preguntas, el Sr. Roselló queda en el uso de la palabra para mañana.)

Orden del día.

Apruébanse varios dictámenes. Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. MORET se levanta á defender una enmienda al art. 172.

Pero antes pregunta al presidente si la Comisión de gobierno interior ha buscado solución para los periodistas de la tribuna.

El PRESIDENTE. Se busca la manera de habilitar mejor local para los redactores de los diarios que asisten á la Cámara; pero, entretanto, yo invito al Sr. Moret que, usando del derecho que el reglamento le confiere, suba á la tribuna de señores secretarios y desde allí pronuncie sus discursos; que nunca por mejor orador podrá ocuparse por primera vez.

(Toda la Cámara asiente. Los periodistas de la tribuna se despiden. El Ilustre jefe de los liberales el interés que en favor nuestro demuestra.)

El Sr. MORET (desde la tribuna) rectifica en la defensa de la enmienda, insistiendo en que lo primero y esencial es señalar una fecha en la que termine la administración municipal y empiece el Municipio á vivir con Hacienda propia.

Creo que para esto debe crearse un comité y unos empleados especiales, como se hizo con los Positos.

Habla de la forma en que se deben redactar los presupuestos municipales, y dice el orador que el mejor es el seguido en varios países, por ser mucho más sencillos y comprensibles, y que darán claridad á lo que en la realidad la vida municipal; presupuestos en los cuales se ponen al lado los gastos y los ingresos por cada servicio, y no como los del Estado, confundidos entre sí y separados en presupuestos parciales de gastos é ingresos.

Para todo ingreso de los que se van á crear, su cargo correspondiente, y teniendo siempre en cuenta que debe establecerse el criterio de servicio hecho, servicio pagado.

Cuando en un servicio no intervienga el Ayuntamiento, no hay derecho para pagar nada; sólo debe pagar lo que tiene derecho á dirigir, y por lo que se le pueden exigir responsabilidades.

Es preciso especificar qué es lo que el Estado debe hacer en instrucción y lo que debe hacer el Ayuntamiento, para saber también lo que en justicia le corresponde á éste pagar por concepto de enseñanza.

(Sigue el Sr. Moret su discurso. La Cámara, animada.)

El marqués de la Vega de Armijo

Se ha acentuado la gravedad de la dolencia que sufre el ilustre prócer, por la extrema postración de sus fuerzas.

Los doctores Mariani y Lluvia, que le asisten, no dejan entrever ninguna esperanza de mejoría.

El enfermo, no obstante, da pruebas de una energía excepcional, y continúa asistiendo con las personas que le rodean, á las que no cesa de preguntar sobre los debates políticos diarios.

Las listas siguen llenándose de muchas y prestigiosas firmas, que patentizan el sentimiento producido en todas las clases sociales por la enfermedad del anciano ex presidente del Consejo.

CONSECUENCIAS DE UN DEBATE

El día de ayer fué de una agitación política extraordinaria. El problema de la Solidaridad catalana, cuyo enunciado primero tuvo su fórmula en el teatro Tivoli, de Barcelona, habían llegado al instante emocional de su desenlace.

Plantado en el Congreso el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, piedra angular del edificio solidario, y conocida la respuesta que el jefe del Gobierno dió al Sr. Salvatella en la sesión del jueves, el interés político que el estado del problema despertaba exteriorizábase en estas preguntas:

¿Qué harían los diputados solidarios? ¿Qué diría Cambó al apoyar la anunciada proposición incidental? ¿Cuál sería la actitud de Maura al contestar al leader catalanista?

Formulábase respuestas para todos los gustos, mientras era esperado con interés palpante el momento de la solución en el salón de sesiones.

Nuestros lectores conocen ya los términos en que se desarrolló el debate, que llegó a su fin en un ambiente de marcada pasión.

Apenas terminado, los diputados solidarios se dirigieron al piso principal del Congreso, en cuya sección segunda estaban convocados, para fijar su actitud en vista del resultado de su interpellación.

Asistieron a la reunión de la minoría todos los diputados de la Solidaridad y tres senadores. Hallábanse presentes los señores Miá, Moles, Bordas, Salvatella, Nou, Borrell, Maciá, Carner, Miró, Llari, Tamarit, Torres, Junoy, Suñol, Hurtado, Mariá, Ventosa, Vallés y Ribot, Llosas, Raventós, Cambó, Corominas, Alier, Garriga, Rodes, Rius y Torres, Ferrer y Vidal y El y Arsuaga, y los senadores Sres. Odón de Buen, Farguella y marqués de Alella.

La reunión fué accidentada y pródiga en tonos fuertes y discusiones acaloradas. Alguien observó que los uñeros no dan un paz a la tarea de entrar vasos de agua. Durante su transcurso, más dilatado de lo que algunos creían, pues se prolongó dos horas largas, se fantaseó grandemente sobre el resultado de la sesión solidaria. Unos aguardaban un rompimiento, otros imaginaban que no resultaría nada positivo, y no faltaba quien creyera en soluciones absurdas propuestas por una exaltación mayor o menor. Sin embargo, dominaba una impresión.

Nada de haber oído al Sr. Junoy afirmar el derecho de la Solidaridad al inmediato cumplimiento del compromiso de Maura y el deber de no perdonar el desaire sufrido; al Sr. Rodés mostrarse ofendido de que al jefe del Gobierno, para juzgar innecesaria la suspensión del Jurado, le bastasen ciertos informes, y desdeñase los de la Solidaridad para declarar innecesaria también la ley de Jurisdicciones, y, en fin, á otros colegas suyos la expresión energética de desagrado contra los ministros.

Por eso la impresión general era la de que aquella reunión tomaría acuerdos de importancia, y que estábamos en momentos de cierta solemnidad.

Por fin acabó el conclave sus deliberaciones; salió de la Sección segunda el señor Moles, y al ser interrogado, contestó lacónicamente:

—¡Hay acuerdo!

El Sr. Rodés, que le siguió, no quiso hacer manifestación de ningún género, y don Odón de Buen, á quien acosaron los impacientes, dijo: ¡Estamos de acuerdo! Probablemente «nos vamos» del Parlamento.

La poca precisión de las palabras del senador solidario, que se alejó rápidamente sin añadir otra cosa, dió lugar, naturalmente, á nuevas suposiciones y comentarios, que terminaron con el conocimiento de lo sucedido en la reunión.

Fué lo siguiente: formaban la mesa el señor Vallés y Ribot, presidente, y los señores Ventosa y Rodés, secretarios.

Al principio el debate fué ordenado. El Sr. Cambó recibió muchos plácemes de sus compañeros por la fortuna con que interpretó los sentimientos de la Solidaridad catalana.

Habló después el Sr. Salvatella, quien propuso que, en vista de la actitud del señor Maura, no se extremaran las violencias, y si bien creía deber adoptar temperamentos energéticos, no de aquella energía que determinaría una tenacidad invencible.

A partir de este momento, la discusión se hizo más violenta, girando todo en torno de esa dirección inicial. El Sr. Cambó mostró, arrastrado por lo equívoco solidario, de acuerdo con aquel criterio.

El Sr. Carner estuvo más concreto y preciso, acabando de señalar los rumbos del ulterior acuerdo. Para el espíritu radical del orador nacionalista, bastaba lo ocurrido. El Sr. Maura estaba frente á los sentimientos y aspiraciones de Cataluña, cambiando, por lo tanto, en vista de ello, llegar á los acuerdos más extremos. Sin embargo, era justo que la Solidaridad, y no sus mandatarios decidieran. En consecuencia, era forzoso apelar á la consulta.

En este punto, el debate se hizo confuso y desordenado. Hablaron casi todos los redactores de los periódicos, con tendencias históricas, aunque conviniendo en lo de la consulta.

Entonces el Sr. Pi y Arsuaga acordó á la fórmula para el acuerdo de la reunión, y se nombró al diputado por Sabadell y á los Sres. Carner y Cambó para que redactasen dicha fórmula, que más tarde se daría á la Prensa, y que es la siguiente:

«A propuesta del Sr. Suñol, y por aclamación de los reunidos al Sr. Cambó por el maravilloso acierto con que se manifestó en su discurso el Sr. Salvatella, ha interpretado en su discurso el sentimiento unánime de la Solidaridad catalana.

«En vista del resultado del debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, los diputados solidarios acordaron, por unanimidad, consultar á Cataluña la actitud que para lo sucesivo deban adoptar, absteniéndose entre tanto de intervenir en acto alguno parlamentario.

«En vista del resultado de la reunión, que había despertado grande y justo interés.

«El Sr. De Buen advirtió la necesidad de reunir á los senadores para ratificar este acuerdo, y conviniéron en que se reuniesen hoy, á las tres de la tarde, en la alta Cámara.

«El miércoles próximo se reunirán en Barcelona las dos minorías solidarias, para acordar principalmente qué organismos van á componer la comisión que la alta Cámara ha de dar cuenta de su conducta y ha de resolver lo que en definitiva deben hacer dichas minorías, es decir, si deben volver al Parlamento y en qué condiciones, ó si la retirada continúa hasta que la ley de Jurisdicciones sea derogada.

«Después de esta reunión, los diputados solidarios reorientarán sus respectivos distritos, donde en meetings y en reuniones expuestas á sus electores cuanto les ha ocurrido con el Gobierno y en el Parlamento con respecto á la derogación de la ley de Jurisdicciones.

«Después de esta campaña, se celebrará la Asamblea magna en Barcelona.

Según cálculos de los solidarios, dicha Asamblea tardará tres ó cuatro semanas en celebrarse.

Respecto á los elementos que han de componerla, son diversos los criterios.

Algunos creen que estáis como propuesta de las Diputaciones y Ayuntamientos de Cataluña; pero como algunos de estos últimos no son solidarios, existe el temor de que den tonos discordantes.

La mayoría es favorable á que la Asamblea la formen únicamente los organismos esencialmente solidarios.

Terminada la reunión de los solidarios celebrada anoche en el Congreso, presentó la renuncia de su cargo de secretario de la Cámara popular el diputado solidario señor Ventosa.

En su local de la Liga se han reunido este mañana los diputados y senadores solidarios, cambiando impresiones sobre diversas cuestiones que afectan á Cataluña, y principalmente sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Esta tarde se ha reunido en la alta Cámara los senadores solidarios que se hallan en Madrid.

Al terminar la reunión, que ha sido muy breve, han facilitado la siguiente nota oficial:

Se han reunido los Sres. Sardá, Farguella, marqués de Alella y De Buen.

Se leyó un telegrama de adhesión al acuerdo de la mayoría, del señor barón de Espinosa.

Los senadores solidarios presentes, reunidos con motivo del resultado de la sesión de ayer en el Congreso sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, acuerdan no intervenir por ahora en los debates del Senado, y en vista de la ausencia de la mayoría parte de sus compañeros, que no han podido ser consultados, esperan la resolución definitiva que se tome en Barcelona en la próxima reunión plena de las minorías solidarias.

Los solidarios piensan salir aisladamente para Barcelona, donde se encontrarán todos para el próximo miércoles, en cuyo día celebrarán una reunión para acordar la forma en que han de convocar á sus electores. El Sr. Cambó no saldrá de Madrid hasta el martes.

Sin que se sepa la causa, hoy no se ha dado cuenta en el Congreso de la dimisión presentada por el Sr. Ventosa del cargo de secretario de la Cámara.

La temperatura

Va acentuándose el calor y el aspecto vespertino del tiempo; estamos ya en el estío, y el Sr. Maura debe ir pensando en las simpáticas vacaciones. Hoy el tiempo, para estar en armonía con los sucesos políticos, ha ofrecido aspecto de tormenta.

El barómetro baja un poco. Las temperaturas suben y han sido:

Table with 2 columns: HOY, AYER. Rows: Máxima al sol, Idem á la sombra, Mínima, Tiempo caloroso y vario.

El Sr. MORET se levanta á defender una enmienda al art. 172.

Pero antes pregunta al presidente si la Comisión de gobierno interior ha buscado solución para los periodistas de la tribuna.

El PRESIDENTE. Se busca la manera de habilitar mejor local para los redactores de los diarios que asisten á la Cámara; pero, entretanto, yo invito al Sr. Moret que, usando del derecho que el reglamento le confiere, suba á la tribuna de señores secretarios y desde allí pronuncie sus discursos; que nunca por mejor orador podrá ocuparse por primera vez.

(Toda la Cámara asiente. Los periodistas de la tribuna se despiden. El Ilustre jefe de los liberales el interés que en favor nuestro demuestra.)

El Sr. MORET (desde la tribuna) rectifica en la defensa de la enmienda, insistiendo en que lo primero y esencial es señalar una fecha en la que termine la administración municipal y empiece el Municipio á vivir con Hacienda propia.

Creo que para esto debe crearse un comité y unos empleados especiales, como se hizo con los Positos.

Habla de la forma en que se deben redactar los presupuestos municipales, y dice el orador que el mejor es el seguido en varios países, por ser mucho más sencillos y comprensibles, y que darán claridad á lo que en la realidad la vida municipal; presupuestos en los cuales se ponen al lado los gastos y los ingresos por cada servicio, y no como los del Estado, confundidos entre sí y separados en presupuestos parciales de gastos é ingresos.

Para todo ingreso de los que se van á crear, su cargo correspondiente, y teniendo siempre en cuenta que debe establecerse el criterio de servicio hecho, servicio pagado.

Cuando en un servicio no intervienga el Ayuntamiento, no hay derecho para pagar nada; sólo debe pagar lo que tiene derecho á dirigir, y por lo que se le pueden exigir responsabilidades.

Es preciso especificar qué es lo que el Estado debe hacer en instrucción y lo que debe hacer el Ayuntamiento, para saber también lo que en justicia le corresponde á éste pagar por concepto de enseñanza.

(Sigue el Sr. Moret su discurso. La Cámara, animada.)

EL REY EN MADRID

Esta mañana, á las doce y media, llegó á Madrid S. M. el Rey, acompañado del caballero mayor de Palacio.

El viaje, que ha sido hecho sin novedad, lo ha realizado D. Alfonso en el automóvil de 60 caballos, saliendo de La Granja á las once y siete minutos.

En otro automóvil ha llegado á la corte el comandante general de Alabarderos, conde del Serrallo.

Después de almorzar en el palacio de los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, regresó el Rey á Palacio, donde despachó con el Sr. Maura, con los jefes palatinos y con el oficial primero de su Secretaría, señor conde de la Unión.

Cerca de las cuatro de la tarde marchó al Hipódromo, donde se jugaba una partida de pólo, en la que se disputaban la copa donada por el gran duque Boris.

Esta noche asistirá S. M. á la función del teatro de la Zarzuela.

A las doce y cuarto saldrá esta noche de la estación del Mediodía el tren especial que ha de conducirle á Zaragoza.

Le acompañan los señores marqués de Viana, general Echagüe, general Dal Riu, conde del Ebro y teniente coronel Agüero. El próximo martes regresará D. Alfonso á la corte.

LA CORRIDA DE MAÑANA

El diestro Ricardo Torres, Bombita, después de varias pruebas presentadas hoy, se ha decidido a tomar parte en la corrida de mañana, aunque no se encuentra del todo restablecido.

La afición agradece al diestro su sacrificio, y desea que la condescendencia no le ocasione ningún retraso en su restablecimiento.

Las víctimas de un combate. — Maravates S. Según algunas versiones, los heridos y muertos registrados en el combate con El Gladiador pertenecen á la tribu de Snagha.—C.

ASUNTOS DE MARRUECOS

Muley Hafid protegido por una potencia. — París 13. El corresponsal de La Petit Parisien ha celebrado en Fez un interview con el ministro affidista Sita Yeb-Taz, el cual le declaró que Muley Hafid recibía en Mequinez un correo de cierta gran potencia europea aconsejándole que entrase en Fez y asegurándole que Europa no tardaría mucho en reconocerle oficialmente como legítimo Soberano.

Las víctimas de un combate. — Maravates S. Según algunas versiones, los heridos y muertos registrados en el combate con El Gladiador pertenecen á la tribu de Snagha.—C.

En el Congreso

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Azcárate habla para alusiones. Comienza examinando detenidamente el contenido del art. 172 de la Administración local.

Respecto a los conceptos por ingresos que puedan tener los Municipios, combate muchas de las partidas, porque resulta que el Estado hace donación de unas cuantas rentas, con las cuales se quiere formar el predio municipal.

Este no es resolver el problema, sino todo lo contrario: dificultarle más, porque esa autonomía que se le quiere conceder resulta sólo en el nombre.

Tampoco está conforme con la opinión del Sr. Moret de que la base de la Hacienda municipal sea un impuesto personal sobre la riqueza, porque contra esto se pondrá el Estado, que tiene ya establecido el impuesto sobre la renta.

Además, no puede imponerse dos contribuciones diversas a una especie contributiva.

Resulta, pues, que habrá un momento en que se confundan las dos Haciendas, y la consecuencia desde luego puede señalarse: perderá el Municipio.

El Sr. Maura se levanta seguidamente para contestar a los Sres. Moret y Azcárate.

Como el jefe del partido liberal, cree el jefe del Gobierno que la inmensa mayoría del país no pone la atención debida, ni, por lo tanto, estudia una ley tan importante y tan honda como la actual; esto es un estado de la política y de los pueblos, que se está transfiriendo. Pero, en fin, de esa falta de atención no hay para qué preocuparse—decía el Sr. Maura—, porque nuestro papel de legisladores está primero en hacer la ley, y se puede, una vez promulgada, hacerla entender y cumplir.

Justifica una vez más la labor realizada por la Comisión y el Gobierno en lo que a la Hacienda municipal se refiere, pues habiéndose encontrado con una casa contrahecha y llena de goteras, han tenido que empezar por el principio, aunque esto sea una paradoja, y lo primero que la razón exige es puntalar lo más débil, reforzar los cimientos, y de este modo ir preparando la reforma.

Añade que la ley deja libre la iniciativa municipal, porque de nada serviría que los Ayuntamientos en materia de tributos, se colgaran a la travesera de los del Estado.

Estudia con detenimiento la formación del presupuesto de gastos e ingresos de los Municipios, demostrando que no se puede, aunque se trate de Ayuntamientos determinados, marcar los gastos fijos que tienen o pueden tener, y lo propio ocurre con los ingresos.

Punto por punto va contestando a todo lo expuesto por el Sr. Moret acerca de lo que es la Hacienda municipal en los países más adelantados de Europa.

Después pasa a contestar al discurso del Sr. Azcárate, haciéndolo con la misma minuciosidad que al del Sr. Moret.

Y acto seguido, se suspende la discusión.

CUERPO DE PRISIONES

A fin de proveer las 23 vacantes que existen de Administradores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones entre los ayuntamientos del mismo, se ha dispuesto convocar para la provisión de 12 de ellas, correspondientes al turno de antigüedad, a los números 1 al 13 de dichos funcionarios, a fin de que sufran el examen de prueba de suficiencia, y convocar a oposición la provisión de las 11 plazas restantes entre los ayudantes del Cuerpo. Los aspirantes a este turno deberán presentar sus instancias en el plazo de treinta días. Los ejercicios de examen de prueba de suficiencia y los de oposición darán principio dentro del próximo Octubre.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

La oposición a Dreyfus.

Paris 13. El juez de instrucción que entiende en la causa por el atentado contra Dreyfus ha creído a Gregori con la criada del comandante.

Esta no reconoció en el periodista Gregori hombre que al darle unas rosas para Mme. Dreyfus le dijo: «bien pronto estarían salpicadas de sangre».—Mar.

Congreso minero.

Paris 13. El Congreso internacional de mineros aprobó los votos invitando a los mineros a que envíen delegados al futuro Congreso.

Se votó la obligación de crear Cajas de retiro obreras y la proposición pidiendo que el obrero herido durante el trabajo reciba su salario durante el tiempo que dure la incapacidad para el mismo.

También se discutió y aprobó otra obligación a que se concedan indemnizaciones a las viudas y huérfanos del trabajador.

Los delegados extranjeros del Congreso internacional de mineros han sido obsequiados anoche por los mineros franceses con un banquete.

Se pronunciaron numerosos discursos. El leader del partido socialista, M. Jaures, declaró que en sucesos como el de Vignoux es donde la Internacional obrera debe luchar contra la coalición burguesa.

Añadió que la entente de todos los países es la que sólo puede impedir las guerras. «Admito—terminó—las alianzas; pero la entente, la alianza entre todos los pueblos es la única sincera, verdadera y durable».—Mar.

Por la educación.

Londres 13. Del 25 al 29 de Septiembre próximo se verificará en esta capital una reunión de delegados de enseñanza, en la que tomarán parte los representantes de diez y seis naciones, para tratar de la educación moral en las escuelas.

El actor será patrocinado por el Rey Eduardo y los ministros de Instrucción de Francia, Inglaterra, Italia, España y Bélgica.—Daboy.

Constitución de un Sindicato. Santiago de Chile 13. El Sindicato de las Compañías francesas e inglesas, reunidas ya ha constituido con objeto de ejecutar en Valparaíso los trabajos necesarios para la construcción de un puerto de primera clase.

Dichos trabajos tienen un presupuesto de cuatro millones de libras esterlinas.

Causa sensacional.

Berlín 13. Ha comenzado la vista de la sensacional causa contra el sátrapa Hermann Riedel, quien emigraba a los menores de edad, y cuando perdían el sentido abusaba de ellos.

Dos niños víctimas suyas se suicidaron por no sobrevivir a la vergüenza de su puerta cerrada. Las sesiones se celebran a puerta cerrada. Hay citados más de 80 testigos.

Riedel tiene cincuenta y nueve años de edad y es doctor en Filosofía.

Chile y el Perú.

Santiago de Chile 13. El Senado, reunido en sesiones secretas, está discutiendo en la oportunidad de nombrar a un ministro en Lima.

La mayoría de los senadores opina que no es oportuno tal nombramiento, dada la negativa opuesta por el Gobierno peruano a las proposiciones de Chile.

Predomina la opinión de que se esperará para nombrar a dicho ministro y solucionar las cuestiones pendientes entre ambos Estados a que se haya posesionado el Poder el nuevo presidente de la República, cosa que ha de verificarse por todo el próximo mes de Septiembre.—C.

Japoneses atacados.

Londres 13. Dices de Los Angeles (California) que los obreros agrícolas blancos, exasperados por la continua aflicción de obreros japoneses, atacaron hoy a un grupo de estos últimos, haciendo a muchos.

Un globo regalado.

Paris 13. Un decreto oficial ha autorizado al ministro de la Guerra para que acepte en nombre del Estado la donación que M. Deutsch de la Meurthe hace del globo dirigible Ville de Paris.—Mar.

ORONICAS BARCELONESAS

El viaje de los infantes

De verdadero triunfo para la Monarquía puede calificarse el viaje de los infantes a Cataluña. Las múltiples ovaciones con que se les obsequió demuestran a las claras que el sentimiento monárquico ha echado hondos raíces en el alma de este pueblo. Apariciones en el Sr. Maura de que no es necesario poner Barcelona poco menos que en pie de guerra—como se hizo en el último viaje de D. Alfonso—cuando alguna de las personas de la Familia Real proyecta dispensarle el honor de su visita. El señor Maura desconoce en absoluto Cataluña; y si algún hecho lamentable hubiera ocurrido cuando últimamente visitó la Ciudad de los Comedidos, debería ser tan sólo a ese desconocimiento y a los procedimientos puestos en práctica para aislar al Soberano de un pueblo tan ansioso de aplaudirle y festejarle.

Ni Guardia civil, ni ejércitos policíacos, ni suspensión de garantías, han cobijado ahora el entusiasmo de las muchedumbres... Y momentos hubo—como en la visita de los infantes al templo, en construcción, de la Sagrada Familia—en que los ilustres huéspedes confundieron con la multitud, que entusiásticamente los aclamaba. Un periódico escribió: «La visita al templo fue algo más que una peregrinación, y acompañantes, pues el pueblo impedia materialmente dar un paso a los egregios excursionistas. Nunca con más razón podrá decirse que las regias personas estuvieron en contacto con el pueblo. Pero estas molestias quedaron seguramente compensadas con la satisfacción que debió producirles el sincero y caluroso entusiasmo con que el pueblo les vitoreó».

El viaje de los infantes ha reportado también a Barcelona ventajas de orden político. El alcaide accidental, Sr. Bastardas, pese a su filiación republicana, ha tenido el buen acuerdo de olvidar sus pasados desplantes, asistiendo a la recepción de los egregios viajeros y a todos los actos celebrados en su honor. En el ánimo del Sr. Bastardas ha influido, sin duda, el recuerdo del mal efecto causado en la opinión cuando, al día del santo del Rey, negose a poner colgaduras en la Casa Consistorial. Entonces el actual Gobierno hubo de dictar disposiciones encaminadas a evitar la repetición de tales escarceos...

No falta quien atribuya este cambio de D. Alberto Bastardas al deseo de congraciarse con el Gobierno, a fin de poder ocupar el mayor tiempo posible la silla presidencial del Consistorio. Acaso tal versión no sea sino resultado de la suspicacia de sus enemigos. Porque lo indudable es que resultaría grandemente beneficioso para Cataluña el que los prohombres políticos inspiren sus actos en una plausible tolerancia con todos las ideas. La cordesía no está reñida con los ideales.

Pero a propósito de la conducta observada por el Sr. Bastardas, con innegable lógica, escribe un diario republicano: «Aun está reciente el hecho de que se otorgara por los concejales, Bastardas entre ellos, un voto de censura al Sr. Sanllehy porque, cumpliendo deberes de alcalde de Real orden, asistió, en unión del Soberano, a la apertura de las obras de la reforma interior. Se trataba entonces, no como ahora, de un caso de mera cortesía, sino de conveniencia material para Barcelona... Si la actitud adoptada por algunos elementos antidemocráticos del Ayuntamiento, con motivo del viaje de S. S. AA., no responde a una nueva farsa solidarista, podrá la capital de Cataluña felicitarle de ello... Y a lo menos, bien está que, siquiera sea un poco tarde, se haga justicia al Sr. Sanllehy, a quien un día se censuró con harta dureza por haber cumplido estrictamente sus deberes».

José COSTA FIGUEROAS

Barcelona, Junio.

VIDA MÉDICA

Lo del Montepío

Como epílogo a nuestro artículo sobre esta cuestión, adjunta insertamos la Real orden que puede ser el punto final del tema de los titulares y el Montepío:

Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que cese el actual Consejo permanente de administración del Montepío, y que mientras se acuerda en debida forma acerca de las modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos y reglamento del Montepío, en el del Cuerpo de médicos titulares, en cuanto correspondan a la constitución y funciones de la Junta de gobierno y Patronato de éste, la gestión administrativa del dicho Montepío, ejercida hasta ahora por su Consejo permanente de administración, se desempeñe por una Comisión administrativa especial, con todas las atribuciones que el reglamento de 17 de Octubre de 1905 reconocía al Consejo, y con las garantías respecto a los fondos y contabilidad que el mismo establece, señaladamente su artículo 38.

2.º Que esta Comisión esté constituida por el Inspector general de Sanidad interior, en concepto de presidente; dos vocales, que habrán de ser médicos titulares asociados del Montepío, que la Junta de éste proponga, y un contable que el Ministerio designe, cuyos honorarios serán de cargo de la Asociación de dicho Montepío. Que todos los individuos de la Comisión tendrán voz y voto, y cuando en sus acuerdos, que se adoptarán por mayoría, ocurriere empate, decidirá éste el presidente.

3.º Que dicha Comisión, y por inventario, haga entrega, con la mayor urgencia, al Consejo permanente de administración

del Montepío de todos los fondos, resguardos, documentos, libros y demás antecedentes que correspondan a la expresada Institución.

4.º Que la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares, en uso de sus facultades, acuerde lo necesario para separar sus oficinas y los fondos que pertenecen al Cuerpo, de los del Montepío, poniéndose de acuerdo, en cuanto a éstos, con la Comisión a que se refieren las disposiciones 1.ª y 2.ª, formalizando, por su parte, el oportuno inventario.

De Real orden, etc.—Madrid 10 de Junio de 1905.—Cervera.

Jubileo de Francisco José

(POR TELEGRAMA)

Viena 13. Se ha verificado el desfile de la suntuosa procesión histórica organizada con ocasión del jubileo imperial.

En el cortejo se representan principalmente los hechos más salientes de la historia nacional, desde la fundación de la dinastía reinante.

Aquí desembocó en la población por el Prater, atravesó el Ring, y pasando por delante de Hofburg, volvió al Prater, recorriendo un dédalo de calles.

En el trayecto habíase instalado hasta 800 tribunas, en las cuales se apiñaban más de 100.000 espectadores.

El Emperador Francisco José, rodeado de la familia imperial y altos dignatarios, asistió, bajo una tienda de campaña, al desfile del cortejo histórico, permaneciendo de pie durante el paso de toda la cabalgata.

El burgomaestre entregó al Emperador una placa conmemorativa. Los coros de niños, acto seguido, una serenata, que el público premió con grandes aplausos y estrepitosas ovaciones al Soberano.

Este profundamente conmovido, dió gracias a todos por los homenajes dispensados.

Terminada la fiesta, el Monarca, con su familia, se dirigió a Hofburg, donde se echaron a vuelo todas las campanas.—Korners.

CONFLICTOS OBREROS

(POR TELEGRAMA)

Huelga terminada.

Cartagena 13. Ha terminado la huelga general.

En la junta de los representantes de las Sociedades obreras manifestáronse antagónicos. Durante la extensa discusión hubo disconformes opiniones por si se debía continuar la actitud de hoy. Ha mayoría decidió por fin volver al trabajo.

Los huelguistas transvianos no serán admitidos.

El gobernador ha publicado una alocución a los obreros induciéndoles a que vuelvan a la normalidad.

Continúan las precauciones.

En Logroño.—Sigue la huelga.

Logroño 13. Continúa la huelga, pues los obreros han rechazado el acta de arbitraje que se firmó esta madrugada, y a sus pretensiones añaden ahora la de que les abonen 3.000 pesetas de indemnización.

Para suplir a los huelguistas se utiliza a los hojalateros.

Los agricultores han celebrado una importante reunión, y han acordado ofrecer su concurso a la Cámara patronal logroñesa y adherirse a los acuerdos del reglamento.—C.

Los sucesos de Vigneux

(POR TELEGRAMA)

Palabras de Clemenceau.

Paris 13. Monsieur Clemenceau, contestando en la Cámara de los Diputados a la interpelación acerca de los sucesos de Vigneux, expresó el profundo sentimiento del Gobierno por las víctimas.

Después demostró que el Gobierno tenía el deber de proteger a los obreros no huelguistas, así como al material de las fábricas.

El presidente del Consejo dió cuenta de lo sucedido en Vigneux, según el sumario oficial, censurando a los gendarmes por haber atestado a los huelguistas, que no habían manifestación alguna.

«La justicia—añadió—deparará las responsabilidades de lo ocurrido; ella es quien ha de decir si, en determinado momento, se hallaron o no los gendarmes en caso de legítima defensa; pero desde luego parece que un sargento de la gendarmería que cometió una falta grave en el cumplimiento de su servicio ha de ser sometido a un Consejo de guerra».

Respecto a las muertes que hubo, instruyéndose diligencias el Juzgado correspondiente.

Por otra parte, se concederán recompensas al prefecto del Sena y Oise, al subprefecto de Corbeil, al capitán de Caballería y a los gendarmes que se abstuvieron de disparar.

Al terminar su oración, pidió M. Clemenceau a la Cámara escogiera «entre un Gobierno que quiere realizar reformas dentro del orden legal y los revolucionarios».

(Applausos a la izquierda.)

Después de un corto descanso concedido a los interelantes, M. Clemenceau aceptó una orden del día expresando la dolorosa emoción de la Cámara por los deplorables sucesos de Vigneux y la confianza de que el Gobierno acordará las sanciones judiciales prometidas.

Se aprobó por 429 votos contra 63.—Mar.

Información de Correos y Telégrafos

De Correos.—Ha fallecido en Madrid el oficial tercero D. Juan Antonio Vázquez Ampuero, que servía en la Sección de certificados del Correo Central.

Se ha concedido licencia ilimitada al oficial quinto de la Central D. Cipriano Móstoles Roquero.

Se ha convalidado el reintegro a los siguientes supernumerarios: oficial tercero D. Gumersindo Heredia Huví, y oficiales quinto D. Leandro Gutiérrez de Tena, don Sergio Rivera Rodríguez, D. Manuel Librada Echevarría, D. Julián Reinoso Fernández, D. Pedro Joaquín Terrus Lerma y don Mariano Ruiz García.

Ha ingresado en el Cuerpo de Correos el opositor, en expectación, D. Manuel Hidalgo de Cisneros.

Traslados.—De Nervá a Huelva, el oficial tercero D. Mariano Gómez Puig de Sevilla a Málaga, el oficial cuarto D. Miguel Arjona Senclares de La Coruña a Mondoñedo, el oficial quinto D. José María Basanta Llerendros; de Bilbao a Burgos, el oficial quinto D. Feliciano Heras y García; de Burgos a la Central, el oficial quinto D. Manuel Flor 6 Izaguirre; de Málaga a Ronda, el oficial quinto D. José Pacheco del Río; de Jerez de la Frontera a Córdoba, el oficial quinto D. Manuel María Domínguez y Thomas de Toledo a Bilbao, el oficial quinto D. José de Gamboa Robles; de Córdoba a

Grazalema, el oficial quinto D. Joaquín García Serua.

De Telégrafos.—Ha quedado cerrada la estación municipal de Los Barrios (Cádiz).

Se ha abierto al servicio público la estación de Zarratejo, provincia de Madrid.

Como sucesos de la de Barcelona ha quedado abierta para el público la estación de San Gervasio.

Se ha concedido licencia al aspirante segundo D. Hermenegildo Nieto y Roldán.

Han sido jubilados el inspector D. Carlos Casala y el oficial tercero D. Juan Díaz del Río.

Han sido aprobados en los exámenes de ampliación los oficiales terceros don Andrés Avelino de la Merced y D. Bernardo Soler y Badal.

Traslados.—Oficial primero D. Ramón Vez y Tesaire, de Alicante a Alcalá de Henares; oficial segundo D. Ramiro Martínez y Hernández, de la Central a la Dirección; oficial cuarto D. Pedro Estañay y Huard, de la Central a San Sebastián; oficial primero D. Pedro Romero y de la Cruz, de Sevilla a Cádiz; oficial tercero D. Bernardino del Castillo y Sánchez, de Alba de Tormes a Villanueva de la Reina; oficial cuarto don Francisco López García, de Valladolid a Alba de Tormes; oficial quinto D. Alberto Lobit y Fernández, de Vigo a Orense; oficial quinto D. Rafael Echague y Tapia, de Oviedo a Vigo.

Contra el proyecto del Terrorismo

Más protestas.

Don Manuel Jaramillo, ostentando la representación de Sanlúcar de Barrameda, que tiene 35.000 habitantes, protesta enfáticamente contra la ley del Terrorismo y se adhiere con entusiasmo a la campaña emprendida.

El Centro Republicano Bañolense, de la villa de Bañolas, envía a la Junta de defensa una valiente y enérgica protesta contra la inicua ley reaccionaria, suscrita por 60 firmas.

Los vecinos de Ronda (Málaga) han remitido una exposición a las Cortes en son de protesta y rogando sea desechada la famosa ley, firmada por 1.300 personas.

Cádiz 13. El obrero Guillermo Vázquez ha sido declarado cesante de orden de la Alcaldía por haber tomado parte en el meeting del domingo.

Se han recibido adhesiones de Pablo Iglesias, Moret y Moret, expresando la imposibilidad de asistir al próximo meeting por tener que viajar por otras provincias.

La Diputación de Valladolid.

Valladolid 13. La Diputación provincial, en sesión verificada hoy, y por mayoría de votos, ha acordado protestar contra la ley del Terrorismo, y que conste en el acta la protesta. Han votado juntos liberales y republicanos.

En los Municipios.

Gijón 13. La mayoría de los concejales, a propuesta del liberal D. Ramón Prádenes, ha acordado que conste en el acta de la sesión la protesta contra la ley del Terrorismo.

Los protestantes figura el concejal de la Liga católica D. Isidro Delor.

El acuerdo lo acogió el pueblo con muestras de simpatías.

Ferrol 13. El Ayuntamiento, con la única excepción de un voto en contra, acordó protestar contra el proyecto del Terrorismo.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

Explicaciones.

Lisboa 13. Una nota oficiosa dice que las recientes detenciones operadas en Portugal y pedidas a los Gobiernos extranjeros han originado numerosos rumores, que carecen en absoluto de confirmación, toda vez que estas aprehensiones fueron llevadas a cabo durante días sucesivos, y el juez de instrucción criminal pidió a los ómnibus extranjeros únicamente que ejercieran extrema vigilancia con los súbditos portugueses que acudieran a ellos en demanda de pasaportes.

El Rey D. Manuel continúa visitando todos los hospitales y otros establecimientos benéficos.—Mendes.

Los libertarios detenidos.

Lisboa 13. Dos libertarios detenidos en estos últimos días han declarado no tener nada de común ni estar mezclados en los recientes sucesos de Lisboa, de los cuales afirman que son obra de la burguesía.

Rosalina Ferreira, institutriz librepensadora, y Agustín Shirra, han sido puestos en libertad por el juez instructor del proceso.

Ambos forman parte del grupo llamado de los puritanos.

Los dos han anunciado su marcha al extranjero.

El interés que despertaron las detenciones hechas ha decaído ya, pues se las juzga desprovistas de importancia.—Mendes.

PUBLICACIONES

La literatura regional vascongada va hacia un renacimiento. No se cultiva el vaso tratado de llevar al arte literario los tipos de los costumbres, las preocupaciones, la vida y el alma entera de su comarca natal. Es un laudable empeño, a que hoy se consagran muchos esfuerzos.

Este movimiento que se ha iniciado, el mayor triunfo se debe al maestro Arturo Campión, novelista de una pieza, crítico extraordinario y erudito de singular valía.

Los jóvenes le siguen. No ha mucho ha publicado Loyarte un tomo de *Escenas al templo*, muy bien hechos, y por estos días la Biblioteca Patria, que tantos servicios presta al desenvolvimiento de las letras castellanas y de las literaturas regionales (ahí está su concurso de novelas catalanas y de traducciones de obras que están escritas en dialecto), ha publicado un tomo, *Al amor de la lumbre*, original de un escritor vascuense, Norberto Torcal, un joven que promete conquistar triunfos legítimos en mayores empeños del día de mañana.

GALICIA.—Es una publicación interesantísima, de texto muy variado, de copiosa ilustración y de mucho lujo; contiene trabajos de los Sres. Barreiro, conde de Torono, Ponal, Cervino, Correa, Garás, Alonso, Balás, Morillo, Golpe, Macías, Ogea, España, Freire, Lórgia, Vaamonde, Muruais, Martínez Salazar, Carraido, Rodríguez Marín, Arzuga, Buden, Herminia, González, Lugo, Teitgenmay, Rodríguez Carnota, Lugo, Teitgenmay, Rodríguez Villá, Dízque, y de Lorens, Neidez, Martínez Morás, Vaamonde, Cruña y Canpela, Costantín, Fernández

García Prieto, dedicados a los hechos heroicos de la guerra de la Independencia. Es una publicación digna de todo aplauso.

Los suscriptores de Madrid que trasladen su residencia a provincias durante los meses de verano podrán recibir el periódico en el punto donde veraneen, para lo cual es necesario abonar adelantado un trimestre al precio de Madrid.

NOTICIAS

Quejas municipales.—Llamamos la atención del señor alcalde respecto al repugnante aspecto que presentan las calles de Madrid desde las últimas horas de la madrugada hasta bien entrada la mañana.

Montes de basuras y desperdicios de todas clases amenazan con sus emanaciones a la salud del vecindario, que, dado el calor estival que va sintiéndose, dejó los balcones abiertos durante la noche.

No habría alguna forma de remediar esta falta de policía urbana, tan perjudicial para la higiene?

Ateneo de Madrid.—El domingo 14, a las nueve y media de la noche la señora D.ª Blanca de los Ríos de Lampérez leerá una conferencia sobre el tema «El Don Juan, de Tirso de Molina».

Se ha inaugurado la *kermesse* que a beneficio de su Caja de Socorros organizan los carteros, siendo tan numerosa la concurrencia, que era materialmente imposible dar un paso, a pesar de lo amplio del local.

La *kermesse* se hallaba servida por buen número de señoras, que generosamente se ofrecieron a fin tan benéfico, realizando con sus encantos fiesta que por todos conceptos resultó verdaderamente espléndida y agradable. Distinguidos redactores artísticos de periódicos de esta corte hicieron varias instantáneas.

Para el día 16 organizan un día de moda, en el que las señoras serán obsequiadas con flores, que de distintos puntos de España remitirán las Corporaciones de carteros, amenizando el acto el notable orfeón Eco de Madrid.

Acaba de publicarse el núm. 232 de la acreditada revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados.

Exposición histórica.—La Junta del Centenario, accediendo a la petición de muchas personas que aún no han podido visitar la Exposición, ha acordado prorrogar su clausura hasta el domingo 21 del corriente, señalando el precio de una peseta para la entrada.

El sábado 20, y el domingo 21, costará sólo 50 céntimos, con el fin de que las clases populares puedan visitar la Exposición sin gran sacrificio.

Continúa enfermo de gravedad el presidente del Centro Comercial Hispano-Marroquí, y académico D. Eduardo Saavedra.

Ayer tarde fueron administrados los Santos Sacramentos.

Al acto de darle el Vático asistieron los alumnos de la clase de Arabó del mencionado Centro y concejales personales.

La Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos celebrará junta general el domingo 14 del actual, a las once de la mañana, en el Instituto de San Isidro, para aprobación de las cuentas generales y acordar los funerales que se hayan de celebrar el día 7 de Julio en memoria de los mártires de la libertad y socios fallecidos.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao.

Les ha sido concedida la cruz de Beneficencia a cinco soldados del sexto Depósito de sementales, alojado en Alcalá de Henares, los cuales se prestaron voluntarios a que los cortasen unas trozas de piel para injertarla en el brazo izquierdo del cabo Antonio Bueno, el cual sufría una erisipela de carácter maligno, de resultas de haber recibido un par de coces de un caballo.

Ha empezado a publicarse en esta corte un simpático semanario popular independiente, defensor de las clases desheredadas, titulado *Hambre y Sed*.

Desearnos larga y próspera vida a este periódico, que dirige D. Antonio María Carmona.

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones Artísticas, dará el secretario del mismo, D. Casto María del Río, una conferencia sobre el tema «Los gladiadores y sus armas».

TEATROS

COMEDIA.—Mañana domingo, a las nueve y media de la noche, despegará de la compañía de ópera inglesa con la obra de gran éxito *Miss*

LA SOCIEDAD GENESTÉ HÉRSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT.-PARIS

FUNDADA EN 1794

LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Esta Sociedad provee:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.
Calificación.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares, saneamiento.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderas ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAPAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

(GENESTÉ HÉRSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 50 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

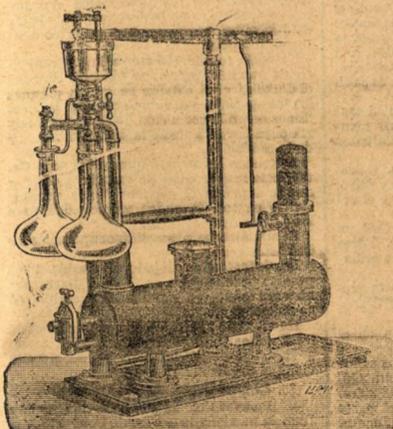
Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde

240 francos.

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.



ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Cingote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pundelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles vigueta, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Cables Phoenix & Brown para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, salidas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hoja de lata Cúbica y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

ALCALA, 6 Y 8

A PROVINCIAS.—Para niños, De 2 á 10 años.

Se remiten libre de embalajes mandando edad y medidas por 25 pesetas los siguientes:

Trajes { 3 de drill rayados lavables. 1 de blusa franela y bombacho lana de entretiem po en lana. 1 de verano en alpino. 6 trajes que valen 50 pesetas

Liquidación verdad de la concisidima CASA CABILDES

6, FUENCARRAL, 6, MADRID MAYO 1908

Nota. Para todo pedido se acompañará dicha cantidad en carta orden, libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero y no se admiten sellos de Correos.

Se ruega pongan las señas de la estación adonde se facture y la provincia que sea.—Liquidación verdad.

OCASION

Se vende en Santander, en sitio próximo á la población y al campo, una casa (ocupada hace años por comercio ó inquilinos) de 169 metros cuadrados; un solar (divisible en dos ó tres) de 497 metros cuadrados; y una finca rústica de 7.543 metros cuadrados, formando todo un solo predio cerrado que linda con carretera del paseo del Alta, posee un pozo de agua potable, y ofrece vistas al mar Cantábrico en gran extensión, y á la ciudad y á la montaña. Inmejorable situación, tanto para fines de producción, como para fines de lujo ó recreo, ó ambas cosas á la vez. Diríjase á D. Joaquín de las Cuevas.—Santander.—Unquera.—(PANES).

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1, MAYOR, 1

Tarifa @

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... ptas. 0,80

Por cada cinco palabras más ó fracción... » 0,10

Por una conferencia de 3 minutos ó fracción » 0,80

Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... » 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 80 palabras..... » 0,25

Por cada 50 palabras más ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección

CEMENTOS Y PORTLAND

DE LAS MEJORES MARCAS

M. POYALES—OLOZAGA, 3

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos.

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Dirección Postal: Apartado núm. 350.

Dirección telegráfica y telefónica: Geince, Madrid.

PASTILLAS BONALD

Gloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad granu aciones, atonía producida por causas perifericas, fatidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero

ACANTHEA VIRILIS

Poliésterofosfatado BONALD.—Medicamento lincourastónico y antiadibético. Tonicifa y nutro los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del v.no de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

DE

(Thalcol cloruro-vanadilo fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Cignas, 5.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficina de la Dirección y don 'oaquín Haro, consignatario.

ANUNCIOS SE ADMITEN Floridablanca, 1.

ESPAÑA AGRÍCOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIO

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE GRAN VALOR.

España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AL AÑO

Oficinas: PRIMA, 8, SEGUNDO, MADRID, donde pueden pedirse números de muestra.

C. COLONIAL



COMPANY, fotógrafo, Fuencarral, 20

Manzanilla =

= Espigadora.

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS, PORTUGAL

(BALLY & BAUDRY)

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuanto sea útil al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, literales é eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellido, profesión, comercio é industria y calles.

ESPAÑA antes por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, indicando en cada uno su descripción, geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes se ejercen. Los Aranceles de Aduana de la Península, grandes y colectados con sus modificaciones, etc.

PORTUGAL

Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

FILIPINAS

Completas descripciones de estas islas, con su administración, comercio é industria, en español é Inglés.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

PRECIO 25 PTAS

De venta en las principales librerías de España y del extranjero.

Labradores.

NORIAS SISTEMA RAMOS

PREMIO DE MEDALLA DE ORO, Exposición de Industrias Madrileñas 1907 Último modelo económico, 1906. Es el más barato de las conocidas. Pídanse prospectos y detalles á las Construcciones metálicas de José Ramos López, Ayala, 37, Madrid. Para verlas funcionar, Ronda de Toledo, núm. 16, Rastro.

SEÑORES ANUNCIANTES!!

PAROLAS LUMINOSAS

Calle de Alcalá y Puerta del Sol.—Agencia directa.

JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Matute, 8, 2.º dcha.—MADRID

y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, valias, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas

á la casa más económica de Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.	Al mes, 1 peseta.
	Al año, 12 »
EN PROVINCIAS.	Trimestre. 5 ptas.
	Semestre. 10 ptas.
	Año. 20 ptas.
EN EL EXTRANJERO.	10 » 20 » 40 »

VENTA

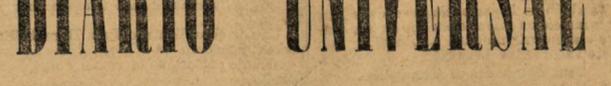
Una mano (25 números)	0,75 céntimos.
Número suelto.	5 »
Idem atrasado	10 »

Los domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y Farmacéuticos. Los jueves, otra hoja dedicada á las Escuelas y los Maestros.



DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1



Ayuntamiento de Madrid

Precios de anuncios

Por línea	
EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)	50 cénts.
RECLAMOS (3.ª plana)	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana)	3 »
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana	5 »

Esquelas

Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.